

RESOLUCION N° 120
(Diciembre 22 de 2020)

**"POR LA CUAL SE ADOPTA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
CONTRALORÍA MUNICIPAL DE DOSQUEBRADAS PARA LA
VIGENCIA DEL AÑO 2021"**

LA CONTRALORA MUNICIPAL (E) DE DOSQUEBRADAS, RISARALDA, en uso de sus atribuciones legales y en especial las conferidas en el Artículo 272 de la Constitución Nacional, de la Ley 42 de 1993 y de la Ley 136 de 1994, y

CONSIDERANDO:

- A. Que de conformidad con el Artículo N° 267 y 272 de la Constitución Política Nacional, la Contraloría es una Entidad de carácter técnico, con autonomía administrativa y presupuestal.
- B. Que mediante Acuerdo No. 020 de noviembre 25 de 2020 se expide el presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Dosquebradas y en el mismo se fijó el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Contraloría Municipal en un valor de \$893.325.488 para la vigencia 2021.
- C. Que el Artículo 66 de la ley 42 de 1993, establece que las Asambleas y Concejos Distritales y Municipales deberán dotar a las Contralorías de su jurisdicción de autonomía presupuestal, administrativa y contractual, de tal manera que les permita cumplir con sus funciones como entidades técnicas.

Por lo anterior el Contralor Municipal de Dosquebradas,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO:

Distribuir el presupuesto de ingresos y gastos de la Contraloría Municipal de Dosquebradas para la vigencia fiscal 2021, aprobado globalmente por el Concejo Municipal, a través del Acuerdo N° 020 de noviembre 25 de 2020, según los siguientes detalles y partidas, sin superar los montos aprobados:

CODIGO CATALOGO	NOMBRE SEGÚN CATALOGO	VALOR
1	Ingresos	893,325,488
1.1	Ingresos Corrientes	893,325,488
1.1.02	Ingresos no tributarios	893,325,488
1.1.02.01	Contribuciones	893,325,488
1.1.02.01.03	Contribuciones especiales	893,325,488
1.1.02.01.03.01	Cuota de fiscalización y auditaje	893,325,488

CODIGO CATALOGO	NOMBRE SEGÚN CATALOGO	VALOR
2	Gastos	893,325,488
2.1	Funcionamiento	893,325,488
2.1.1	Gastos de personal	849,940,823
2.1.1.01	Planta de personal permanente	849,936,823
2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	594,312,375
2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	594,312,375
2.1.1.01.01.001.01	Sueldo básico	486,036,898
2.1.1.01.01.001.01.05	Sueldo de personal nómina	486,036,898
2.1.1.01.01.001.06	Prima de servicio	22,133,318
2.1.1.01.01.001.06.03	Prima de servicio	22,133,318
2.1.1.01.01.001.07	Bonificación por servicios prestados	15,054,242
2.1.1.01.01.001.07.03	Bonificación por servicios prestados	15,054,242

Continuación Resolución N° 120 de diciembre 22 de 2020

CODIGO CATALOGO	NOMBRE SEGÚN CATALOGO	VALOR
2.1.1.01.01.001.08	Prestaciones sociales	71,087,917
2.1.1.01.01.001.08.01	Prima de navidad	48,032,375
2.1.1.01.01.001.08.01.4	Prima de navidad	48,032,375
2.1.1.01.01.001.08.02	Prima de vacaciones	23,055,542
2.1.1.01.01.001.08.02.4	Prima de vacaciones	23,055,542
2.1.1.01.02	Contribuciones inherentes a la nómina	220,478,219
2.1.1.01.02.001	Aportes a la seguridad social en pensiones	64,346,126
2.1.1.01.02.001.07	Aportes a la seguridad social en pensiones	64,346,126
2.1.1.01.02.002	Aportes a la seguridad social en salud	45,754,138
2.1.1.01.02.002.07	Aportes a la seguridad social en salud	45,754,138
2.1.1.01.02.003	Aportes de cesantías	55,534,896
2.1.1.01.02.003.01	Cesantías	49,584,729
2.1.1.01.02.003.01.04	Aportes de cesantías privado de funcionarios	49,584,729
2.1.1.01.02.003.02	Intereses a las Cesantías	5,950,167
2.1.1.01.02.003.02.04	Intereses a las Cesantías	5,950,167
2.1.1.01.02.004	Aportes a cajas de compensación familiar	23,142,311
2.1.1.01.02.004.04	Aportes a cajas de compensación familiar	23,142,311
2.1.1.01.02.005	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2,772,861
2.1.1.01.02.005.04	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	2,772,861
2.1.1.01.02.006	Aportes al ICEF	17,356,732
2.1.1.01.02.006.04	Aportes al ICEF	17,356,732
2.1.1.01.02.007	Aportes al SENA	2,892,788
2.1.1.01.02.007.04	Aportes al SENA	2,892,788
2.1.1.01.02.008	Aportes a la ESAP	2,892,788
2.1.1.01.02.008.04	Aportes a la ESAP	2,892,788
2.1.1.01.02.009	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	5,785,579
2.1.1.01.02.009.04	Aportes a escuelas industriales e institutos técnicos	5,785,579
2.1.1.01.03	Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	35,146,229
2.1.1.01.03.001	Prestaciones sociales	35,146,229
2.1.1.01.03.001.01	Vacaciones	32,277,755
2.1.1.01.03.001.01.04	Vacaciones	32,277,755
2.1.1.01.03.001.02	Indemnización por vacaciones	1,000
2.1.1.01.03.001.02.03	Indemnización por vacaciones	1,000
2.1.1.01.03.001.03	Bonificación especial de recreación	2,867,474
2.1.1.01.03.001.03.04	Bonificación especial de recreación	2,867,474
2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	4,000
2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	4,000
2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	4,000
2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	4,000
2.1.1.02.01.001.01.02	Sueldo básico personal supernumerario y planta temporal	4,000

Continuación Resolución N° 120 de diciembre 22 de 2020

CODIGO CATALOGO	NOMBRE SEGÚN CATALOGO	VALOR
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	38,388,771
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros	7,000
2.1.2.01.01	Activos fijos	7,000
2.1.2.01.01.003	Maquinaria y equipo	1,000
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina contabilidad e informática	1000
2.1.2.01.01.003.03.01	Máquinas herramientas y sus partes, piezas y accesorios	1000
2.1.2.01.01.003.03.01.3	Compra de equipos	1,000
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo	6,000
2.1.2.01.01.004.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades	6,000
2.1.2.01.01.004.01.01	Muebles	6,000
2.1.2.01.01.004.01.01.02	Muebles del tipo utilizado en la oficina	1,000
2.1.2.01.01.004.01.01.02.2	Adquisición equipos muebles y enseres	1,000
2.1.2.01.01.004.01.01.02.2.3	Adquisición equipos muebles y enseres	1,000
2.1.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles NCP	5,000
2.1.2.01.01.004.01.01.04.3	Otros gastos por adquisición de bienes	5,000
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	38,381,771
2.1.2.02.01	Materiales y suministros	6,000
2.1.2.02.001.002	Elementos de aseo cafetería y botiquín	1,000
2.1.2.02.001.002.2	Elementos de aseo cafetería y botiquín	1,000
2.1.2.02.001.002.2.3	Elementos de aseo cafetería y botiquín	1,000
2.1.2.02.01.003	Materiales y suministros	5,000
2.1.2.02.01.003.1	Materiales y suministros	5,000
2.1.2.02.01.003.1.4	Materiales y suministros	5,000
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	38,375,771
2.1.2.02.02.006	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	2,499,261
2.1.2.02.02.006.2	Telecomunicaciones	2,499,261
2.1.2.02.02.006.2.3	Telecomunicaciones	2,499,261
2.1.2.02.02.007	Seguros	4,000,000
2.1.2.02.02.007.3	Seguros	4,000,000
2.1.2.02.02.007.3.7	Otros Seguros	4,000,000
2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	31,875,510
2.1.2.02.02.008.1	Mantenimiento	3,000
2.1.2.02.02.008.1.6	Mantenimiento adecuación y reparación	3,000
2.1.2.02.02.008.2	Capacitación personal administrativo	17,866,510
2.1.2.02.02.008.2.3	Capacitación personal administrativo	17,866,510
2.1.2.02.02.008.3	Gastos varios e imprevistos y devoluciones	1,000
2.1.2.02.02.008.3.3	Gastos varios e imprevistos y devoluciones	1,000
2.1.2.02.02.008.4	Gastos vinculación de personal	1,000
2.1.2.02.02.008.4.3	Gastos vinculación de personal	1,000
2.1.2.02.02.008.8	Servicios técnicos	1,000
2.1.2.02.02.008.8.3	Servicios técnicos	1,000

Continuación Resolución N° 120 de diciembre 22 de 2020

CODIGO CATALOGO	NOMBRE SEGÚN CATALOGO	VALOR
2.1.2.02.02.008.10	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	1,000
2.1.2.02.02.008.10.5	Gastos de bienestar social y salud ocupacional	1,000
2.1.2.02.02.008.15	Heliografías fotocopias y suscripciones	1,000
2.1.2.02.02.008.15.4	Heliografías fotocopias y suscripciones	1,000
2.1.2.02.02.008.16	Impresos y publicaciones	1,000
2.1.2.02.02.008.16.3	Impresos y publicaciones	1,000
2.1.2.02.02.008.18	Otros gastos generales no especificados	14,000,000
2.1.2.02.02.008.18.3	Otros gastos generales no especificados	14,000,000
2.1.2.02.02.010	Viáticos de los funcionarios en comisión	1,000
2.1.2.02.02.010.04	Viáticos de los funcionarios en comisión	1,000
2.1.3	Transferencias corrientes	3,000
2.1.3.07	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	1,000
2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	1,000
2.1.3.07.02.023	Indemnización no de pensiones	1,000
2.1.3.07.02.023.3	Indemnización por supresión de cargos	1,000
2.1.3.13	Sentencias y conciliaciones	2,000
2.1.3.13.01	Fallos nacionales	2,000
2.1.3.13.01.001	Sentencias	1,000
2.1.3.13.01.001.3	Sentencias jurídicas	1,000
2.1.3.13.01.002	Conciliaciones	1,000
2.1.3.13.01.002.3	Conciliaciones jurídicas	1,000
2.1.7	Disminución de pasivos	4,991,894
2.1.7.01	Cesantías	4,991,894
2.1.7.01.01	Cesantías definitivas	1,000
2.1.7.01.01.1	Cesantías definitivas	1,000
2.1.7.01.01.1.4	Cesantías definitivas	1,000
2.1.7.01.02	Cesantías parciales	4,990,894
2.1.7.01.02.4	Cesantías parciales	4,990,894
2.1.8	Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora	1,000
2.1.8.01	Impuestos	1,000
2.1.8.01.51	Impuesto sobre vehículos automotores	1000

ARTICULO SEGUNDO: *La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.*

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dada en Dosquebradas, Risaralda a los veintidós (22) días del mes de diciembre de dos mil veinte (2020).


MARGARITA MARIA GALLEGO GUTIERREZ
Contralora Municipal (e)


Revisora: María del Pilar Loaiza Hincapié
Directora Operativa Administrativa y Financiera (e)

M. Cristina.